

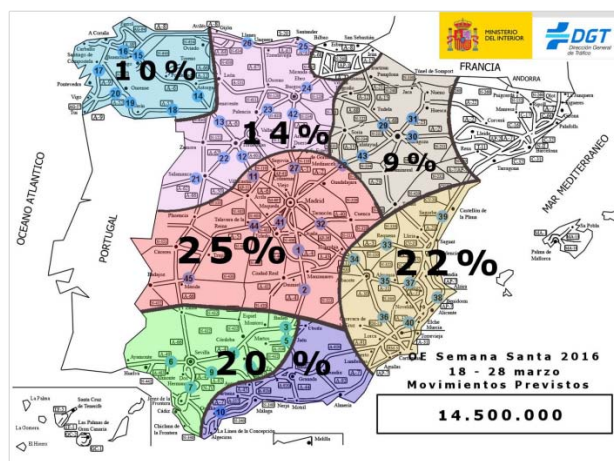
Ordenar, regular y dar seguridad

Dispositivo especial de la DGT para la operación de Semana Santa

- Entre el viernes 18 y el lunes 28 de marzo se prevé 14,5 millones de desplazamientos de largo recorrido por carretera
- La operación se desarrollará en dos fases coincidiendo la primera con este fin de semana y la segunda desde el Miércoles Santo
- Intensificación de la vigilancia en las carreteras convencionales con patrullas de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil y 12 helicópteros, ocho de ellos equipados con el radar Pegasus
- Entran en servicio 3 radares fijos y 2 de tramo en Galicia
- Incremento de controles preventivos de alcohol y drogas a cualquier hora del día

17 de marzo de 2016.- La Dirección General de Tráfico pone en marcha desde mañana viernes a las 15:00 horas el dispositivo especial de regulación y vigilancia de tráfico por carretera con motivo del inicio de la Semana Santa.

Durante este periodo festivo, que finalizará a las 24 horas del lunes 28 de marzo, se prevé que se realicen por carretera 14,5 millones de desplazamientos de largo recorrido.





Semana Santa es una de las épocas del año con más intensidad de circulación de vehículos, ya que en un corto espacio de tiempo se producen multitud de desplazamientos con orígenes y destinos similares y realizados en los mismos días y horas.

Atendiendo a este incremento de desplazamientos, que es más notable en determinados días, la DGT desarrolla la operación en dos fases:

- La primera de ellas abarca desde las 15 horas del viernes 18 de marzo hasta las 24 horas del domingo 20. Durante este primer fin de semana de Semana Santa se prevén 3.450.000 desplazamientos.
- La segunda fase y más importante por el incremento de ciudadanos que comienzan sus vacaciones comenzará a partir del mediodía del miércoles 23 de marzo y se desarrollará hasta las 24:00 horas del lunes 28 de marzo, día que aún es festivo en las comunidades de Baleares, Cataluña, Comunidad Valenciana, Navarra, País Vasco y La Rioja.

Como suele ser habitual en estas vacaciones, las mayores concentraciones de vehículos se presentarán en las salidas de los grandes núcleos urbanos hacia zonas turísticas de la costa, segundas residencias, poblaciones con actos religiosos tradicionales y zonas de montaña para la práctica de deportes de invierno, por lo que se recomienda planificar el viaje y evitar las horas más desfavorables.

Para conocer en tiempo real la situación en la que se encuentran las carreteras, los ciudadanos pueden informarse a través de los medios de los que dispone la DGT: aplicación para móviles [APP DGT](#), a través de Twitter en [@informaciónDGT](#), [@DGTes](#), en la página web www.dgt.es y en las numerosas conexiones de radio que realiza el Servicio de Información de Tráfico en las distintas emisoras.

QUEREMOS QUE VUELVAS

Lo más importante de disfrutar de varios días de ocio es poder contarlo. Por este motivo y porque el pensamiento general es que los accidentes de tráfico les ocurren a los otros y son los otros los que cometen las imprudencias, la DGT pone en marcha todos los medios humanos y



materiales que tiene a su disposición para vigilar que se cumple la ley y que la movilidad de los distintos actores que concurren en la carretera es segura.

- Sobrevolarán las carreteras, principalmente las convencionales, los 12 helicópteros que tiene la DGT. 8 de las aeronaves van equipadas con el sistema de radar Pegasus para vigilar la velocidad, uno de las infracciones que más se comete en las carreteras convencionales.
- Realización de controles integrales por parte de los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil. Cuando el vehículo sea detenido por exceso de velocidad y el conductor sea identificado, los agentes le podrán requerir para realizarle la prueba de alcohol/drogas y comprobar la documentación.
- Intensificación de la vigilancia de la circulación con radares móviles en los tramos identificados como especialmente peligrosos. Estos tramos se actualizan trimestralmente y se pueden consultar en la página web de la DGT.
- Puesta en servicio de cinco radares en Galicia, 2 de ellos de tramo:

Ourense:

- Radar de tramo ubicado entre los puntos kilométricos (pk) 242,2 y el 246,0 de la carretera nacional N-525 (Benavente-Santiago), sentido Santiago.
- Radar fijo en el pk 244,850 de la N-525, sentido Benavente.

El límite de velocidad en ambas ubicaciones es de 70 km/h.

A Coruña:

- Radar de tramo en la N-550 (A Sionlla-Santiago) entre el pk 54,6 y el pk 56,1 sentido Santiago.
- Radar fijo en la N-550 pk 55,800, sentido A Coruña.

El límite de velocidad en ambas ubicaciones es 80 km/h

- Radar fijo en la AC-12 (curva de Biona), pk 8,330 sentido A Coruña.

El límite de velocidad es de 70 km/h



- Incremento de controles preventivos de alcohol y drogas a cualquier hora del día.
- Comprobación del Seguro Obligatorio en vigor y de la Inspección Técnica de Vehículos en regla a través de las imágenes captadas por medios telemáticos. El mantenimiento adecuado del vehículo es esencial para la seguridad vial, más si cabe en un país como España donde la edad media del parque circulante es de más de 10 años, edad que sube hasta los 12 en el caso de los vehículos en los que viajan las víctimas mortales.

Además de las acciones de vigilancia, la DGT también ha establecido otras medidas de regulación del tráfico, tales como:

- Instalación de carriles reversibles y adicionales con conos en los momentos de mayor afluencia circulatoria y tramos en determinadas carreteras.
- Itinerarios alternativos en función del origen y destino del viaje a realizar, para no pasar por la zona centro que es la que más tráfico genera. Se pueden [consultar](#) los tiempos de recorrido estimados en función de la hora de salida del viaje, según los datos registrados en la Semana Santa del año pasado.
- Paralización de las obras que afecten a las calzadas en todas las carreteras para minimizar la afección al tráfico durante los días de la operación salida-retorno de Semana Santa.
- Limitadas la celebración de pruebas deportivas y otros eventos que supongan la ocupación de las vías.
- Restricción de la circulación de camiones que transporten mercancías peligrosas y vehículos que precisen autorización especial para circular en determinadas horas de los días con más desplazamientos.

Toda la información detallada sobre el dispositivo se puede consultar en la [web](#) de la DGT



Para llevar a cabo todas estas medidas, la DGT cuenta con:

- Personal de la Dirección General de Tráfico y de otras entidades.
- Alrededor de 10.000 agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.
- Más de 800 funcionarios y personal técnico especializado que atienden labores de supervisión, regulación e información en los distintos centros de Gestión del Tráfico.
- Más de 13.000 empleados de las empresas de conservación y explotación y de las vías en régimen de concesión dependientes de Ministerio de Fomento y del resto de los titulares de carreteras y personal de los servicios de emergencia, tanto sanitarios como bomberos.

UN TRABAJO DE TODOS

Esta Semana Santa, según las previsiones son más los vehículos que vamos a encontrar en carretera, por eso la exposición al riesgo también es mayor, de ahí que el compromiso de todos los usuarios de la vía sea esencial para poder disfrutar de unos días de ocio y poder llegar a ese objetivo de 0 fallecidos.

Para ello, bastará con:

- Reflexionar si es verdaderamente necesario utilizar el vehículo privado u optar por el transporte público.
- En caso de utilizar el coche, comprobar que está en las condiciones idóneas para realizar el viaje. Atención especial a su mantenimiento y a los neumáticos.
- Planificar el viaje de modo que utilicemos las vías más seguras. Recordar que 8 de cada 10 personas fallecen en un accidente ocurrido en vías convencionales
- Una vez en el lugar de destino, atención a los desplazamientos cortos y a las vías convencionales.



- Observar y cumplir las normas de circulación: velocidad, uso del cinturón de seguridad y de los SRI, evitar las distracciones....
- No conducir si se ha ingerido alcohol o drogas. El 12% de la población se pone al volante tras haber consumido alcohol o drogas.
- Atención especial a ciclistas y peatones. Todos podemos compartir la carretera. Por este motivo, la DGT ha creado **Comobity**, la aplicación que conecta de manera colaborativa a conductores, ciclistas y peatones de un mismo entorno. El usuario conectado informa al resto de usuarios de su presencia, con el fin de adoptar las medidas necesarias para realizar una conducción segura.